

Transición chilena a la democracia.
El tiempo histórico del acontecimiento plebiscitario entre 1987-1988.

Chilean Transition to democracy.
The historical time of the plebiscitary event between 1987-1988.

Cristina Moyano Barahona*

Resumen: Este artículo tiene como principal objetivo recuperar la historicidad inmediata de las categorías de “consenso, pacto y concertación” durante los años 1987-1989, poniendo especial énfasis en tres elementos: a) las políticas de alianzas fallidas; b) el significado construido por algunos intelectuales de la oposición a la dictadura militar y c) las “recepciones situadas” de los procesos de transición de otras latitudes, en particular la de España. Con lo anterior se busca indagar en los horizontes de posibilidades del presente-pasado y a través de allí, repensar las complejidades de un tiempo de alta incertidumbre, olvidado en las críticas presentes a la Transición realizada, que descontextualiza el significado de las categorías sustanciales que guiaron el imaginario del proceso.

Palabras clave: Chile, Transición a la democracia, acontecimiento, consenso, pacto, plebiscito.

Abstract: The main objective of this article is to recover the immediate historicity of the categories of "consensus, pact and agreement" during the years 1987-1989, placing special emphasis on three elements: a) the policies of failed alliances; b) the meaning constructed by some intellectuals of the opposition to the military dictatorship and c) the “situated receptions” of the transition processes from other latitudes, particularly that of Spain. With the above, it seeks to investigate the horizons of possibilities of the present-past and through there, rethink the complexities of a time of high uncertainty, forgotten in the present criticisms of the Transition carried out, which decontextualizes the meaning of the substantial categories that guided the imaginary of the process.

Keywords: Chile, Transition to democracy, event, consensus, pact, plebiscite.

Recibido: 3 enero 2020 Aceptado: 19 marzo 2020

* Chilena, Doctora en Historia, Profesor Titular Universidad de Santiago de Chile. Resultados del Proyecto Fondecyt 1190059. cristina.moyano@usach.cl

Las conmemoraciones recientes respecto de los 30 años del plebiscito de 1988 en Chile, abrieron una serie de debates sobre de las expectativas pasadas y presentes de la Transición a la democracia. Muchas de las discusiones públicas tuvieron como centro las expectativas que contemporáneamente se fueron construyendo sobre la democracia a lo largo de las experiencias pos 1990 y, desde allí realizaron juicios sobre sus límites, su inconclusión o sus carencias. Al igual que en España, “con más frecuencia de lo que puede considerarse razonable los lugares comunes en lo que llamamos opinión pública están dominados por al gran mito de la Transición como pacto explícito no condicionado del cual se deriva el de la Transición como traición. ... (o)tro ejemplo de la fácil instrumentalización política de la historia, así como de la facilidad con que las frustraciones del presente se trasladan al pasado¹”

La discusión en torno a la “ejemplaridad” de la Transición chilena o de su carácter de traición a la sociedad civil², constituyen dos polos interpretativos que han predominado en las editoriales de periódicos, revistas y en los artículos de intelectuales y ensayistas a partir del boom editorial que significó la publicación del libro “Chile, Anatomía de un mito” de Tomás Moulian en 1997. Por ello, gran parte de los déficits de la democracia actual se asocian a la “forma de la Transición chilena”, conducida por élites cívico-militares que conjuraron en el pacto de salida a la dictadura, la traición a la sociedad civil. Estas interpretaciones desdibujan la coyuntura histórica misma, invisibilizando tanto la incertidumbre que experimentaron los actores en su tiempo, como los horizontes de expectativas que efectivamente se disputaron en torno al acontecimiento del plebiscito de 1988.

Por ello, proponemos que la reconstrucción histórica del bienio 87-89 resulta clave para la comprensión de los significados del pacto, el consenso y la gobernabilidad, que están en la trama política de la Transición a la democracia, aglutinados en torno al acontecimiento plebiscitario. Dicho acontecimiento se entiende como “un cambio que sobreviene en el ordenamiento de las cosas, que modifica este orden sin por ello transformarlo, y que se produce siempre, por consiguiente, en el horizonte del mundo”³. Y es que el tiempo del acontecimiento no es sino el del futuro anterior, lo que “significa que su arriba deja siempre para más tarde su esclarecimiento, se declara, siempre una vez que ya pasó. Un acontecimiento no es, sino que habrá sido. Este último de presenta siempre a la postre, esto es, retrospectivamente. Por ello, la temporalidad del acontecimiento no es la misma que la del hecho intramundano. El acontecimiento altera toda cronología factual, mientras que el hecho se incorpora en ella. El acontecimiento hace época, hace crisis, el hecho la sufre.”⁴

El plebiscito del año 88, entendido como acontecimiento en los términos de Romano, fue un evento electoral, que se inscribe en la memoria social de distintas formas y cambia conforme se vuelve sobre nuestras propias cronologías explicativas. Lo interesante de ello resulta precisamente de estudiar ese momento, relevando las expectativas e incertidumbres que los actores protagonistas tenían sobre el futuro inmediato y el por venir. De allí, que volver sobre la historicidad de ese tiempo social, resulte clave para reconstituir la experiencia social y para dar cuenta de las representaciones y contenidos del “pacto, el consenso y concertación”.

1 Carme Molinero (ed), *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Ediciones Península, 2016, 13.

2 Dos visiones que no han sido contemporáneas necesariamente. El relato de la ejemplaridad tuvo su mayor desarrollo en los años 90 y hasta el fin de la presidencia de Lagos, posterior a ello existió una mayor emergencia de las voces críticas que la han planteado como el origen de la escasa calidad democrática y de la baja participación de la ciudadanía.

3 Claude Romano, “Acontecimiento y mundo” en *Persona y Sociedad*, Vol. XXI, N° 1, 2007. Pp.115-116

4 Claude Romano, “Acontecimiento y mundo” en *Persona y Sociedad*, Vol. XXI, N° 1, 2007.p.96.

Planteamos como hipótesis que la aceptación del plebiscito como camino de transición, la formación de una amplia alianza entre el centro demócrata cristiano y la izquierda socialista, además de la construcción de una agenda corta con fines instrumentales, realista y pragmática, si bien habían sido promovidas por diversos intelectuales y políticos de la centro izquierda desde comienzos de la década, **no tuvo posibilidad cierta de existencia sino hasta fines de 1987**, a menos de un año del hito que la Constitución de 1980 fijó para avanzar en un gobierno de transición y posterior al fracaso de la vía insurreccional promovida por el P.C. Sólo será en ese bienio que se extiende entre 1987 y 1988, dónde adquieren sentido (presente-futuro) el pacto, el consenso y la concertación (como práctica política y no como conglomerado de partidos), redefiniendo los horizontes de expectativas de todo el espectro sociopolítico, tanto en la sociedad civil organizada, como en los partidos políticos vigentes. Si bien existían sentidos más o menos explícitos en circulación, previos al bienio, no serán recuperados ni re significados sino hasta cuando la coyuntura plebiscitaria se hizo presente y posible.

En ese sentido, las lecturas reduccionistas (comprensibles por la función que cumple su producción dentro de los debates políticos contemporáneos), que han caracterizado la transición chilena como un proceso en el que se “transó todo sin parar” o como una traición elitaria a la participación popular -para garantizar la estabilidad y el legado autoritario-, aparente fundamento del pacto de salida a la dictadura, desdibujan la incertidumbre del proceso de transición, abierto y no predeterminado a un éxito cercano. La idea de pacto y consenso se ha cargado de negatividad, prescindiendo de la historicidad factual del proceso mismo⁵.

Tal como plantea Santos Juliá para el caso español “al pacto se le buscan enseguida algunas explicaciones igualmente trascendentales, como la aversión al riesgo, el miedo, la renuncia, la traición, de tal manera que, en lugar de ser explicado, el pacto ha pasado a convertirse en explicación de todo lo ocurrido y de lo no ocurrido en esos años. En las versiones más pintorescas, la Transición aparece como un apañío entre personajes amorales que renuncian a sus principios con el único propósito de que todo siga igual”⁶. Situación similar se evidencia en la literatura chilena al respecto, que ha juzgado la transición más en sus consecuencias, que en sus posibilidades contingentes en las postrimerías de 1980. Santos plantea, por ejemplo, que “tras casi 17 años de dictadura militar la recuperación democrática fue posible tras una transición pactada que incorporó prácticas tradicionales en la cultura política chilena con una nueva configuración institucional emanada de la Constitución de 1980. Esta salida democrática configuró un modelo político conformado por notables pautas de gobernabilidad conducidas por dos grandes coaliciones políticas que, dentro de un marco institucional restringido, han dificultado la profundización democrática”. Así, “El pragmatismo político ha impregnado un modelo democrático, facilitando la estabilidad política y acercando las diferencias ideológicas, lo que ha dejado una sensación de pausado desarrollo democrático. Además, el consenso político ha disminuido el pluralismo político, ha reducido el debate público y muestra la autocomplacencia de una sólida clase política con destacada capacidad para negociar horizontalmente e incapaz de integrar las demandas, opiniones y necesidades ciudadanas”⁷.

No es objetivo de este trabajo desconocer la importancia de los balances sobre la calidad de la democracia, sino más bien, restituir la fuerza de una historicidad que configuró realidades efectivas, decisiones

⁵ Julio Pinto (ed), *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Santiago, Lom Ediciones, 2019.

⁶ Santos Juliá, “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” en Molinero, Carme (ed) *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona Ediciones Península, 2016, 60.

⁷ Antonia Santos, “Reflexiones en torno a la transición chilena”, En *Stud. Hist. Ha. Cont.*,33, 2015, 139-156.

tomadas en contextos de alta incertidumbre y con lecturas de experiencias recientes de procesos de recuperaciones democráticas. La posibilidad de pactar, de consensuar y de configurar alianzas están permanentemente disponibles como herramientas de acción política⁸, pero no siempre conducen a los mismos lugares ni se toman con los mismos argumentos. En el caso chileno, el fracaso del Acuerdo Nacional firmado en 1985 que pretendía un encuentro entre actores cercanos al régimen de Pinochet y la centro izquierda, con mediación de la Iglesia Católica; la incapacidad de la Asamblea de la Civilidad para gestionar acuerdos políticos transversales que superaran las trabas que imponían las cúpulas partidarias; tanto como el fracaso del atentado a Pinochet en 1986 por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez -y con ello la inviabilidad de una sublevación social que pusiera en jaque al régimen-, fueron el escenario contingente en el que la oposición chilena resignificó el sentido del pacto, el consenso y la gobernabilidad, como componentes de una posible transición a la democracia. Sumamos a lo anterior un congelamiento en la ayuda de los EEUU hacia la Democracia Cristiana, que veía en la conducción de Gabriel Valdés una figura que no se condecía con las intenciones de Washington de mantener excluidos a los comunistas, visión compartida por la democracia cristiana alemana, que desde ese momento decide apoyar a los sectores la de derecha del partido, como Aylwin⁹ y Zaldívar¹⁰, por ende, favoreciendo el acercamiento ideológico y también afectivo con la izquierda socialista que había experimentado el proceso de renovación ideológico, fuertemente incidido por debates transnacionales financiados por la Fundaciones Rockefeller, Ford, Ebert y Konrrad Adenauer¹¹, además de la internacional socialista, en los años en que Felipe González la lideró.

Hacia 1987 la oposición había visto todas sus estrategias fracasadas. La conciencia de ello se expresa en los múltiples llamados al realismo político que hicieron intelectuales y políticos de la centro-izquierda. En este artículo se abordarán tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, la restitución de la historicidad de alta incertidumbre que significó el bienio 1987 y 1988, antes del plebiscito. En segundo lugar, los significados que en ese escenario tuvieron los conceptos de pacto, consenso y realismo político como triada constitutiva de una transición a la democracia y, por último, las lecturas transnacionales que impactaron en la posibilidad de Concertación, poniendo especial énfasis en la experiencia española, que convocó a varios líderes políticos para su análisis y convergencia “ejemplar”.

1987-88: Los fracasos aliancistas y el plebiscito.

La reciente conmemoración de los 30 años del triunfo del NO reabrió debates sobre el significado del hito plebiscitario. Los focos se dirigieron hacia distintos lugares: 1. ¿Quiénes habían sido los verdaderos protagonistas del hito? 2. ¿Qué rol tuvo la “adhesión” de los comunistas? 3. ¿Hasta qué punto las fuerzas de derecha estaban comprometidas con la democracia? Sin embargo, más allá de las evaluaciones contemporáneas y de la memoria del plebiscito, de su exitosa campaña publicitaria revivida en relatos de sus protagonistas, en la pegajosa canción que cada 5 de octubre vuelve a resonar y que se glorifica en la

⁸ David Altman, “Continuidades, cambios y desafíos democráticos en Chile, 2006-2009” en *Colombia Internacional* 64, julio-diciembre 2006, 12-33.

⁹ Aylwin ganará la Junta de la DC y obtendrá la presidencia del partido en 1987.

¹⁰ A.E Fernández Jilberto, Kees Biekart, “Europa y la socialdemocratización política en América Latina: la renovación ideológica de la izquierda chilena” en *Afers Internacionals*, n°20, 1989, 5-25.

¹¹ Sobre esta temática en particular revisar Manuel Bastías, *Sociedad civil en Dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013; Jeffrey Puryear, *Pensando la política*, Santiago, CIEPLAN, 2016; Marina Garategaray y Ariana Reano, “Apuntes para una historia intelectual de la transición democrática” en *A Contracorriente, Una revista de historia social y literatura de América Latina*, Vol 14, 2, 2017, 263-279.

película “No”, lo cierto es que la oposición triunfadora ese día de 1988 estaba lejos de tener la claridad sobre su participación y sobre los caminos que se abrían con el resultado obtenido.

Un año antes del plebiscito la oposición no encontraba una salida política concertada que reuniera a la mayoría de las fuerzas antagónicas a la dictadura. La Constitución Política aprobada por una mayoría fraudulenta en 1980, fue un duro golpe para los partidos políticos, que seguían realizando balances de su escasa capacidad para anticiparse a las directrices políticas del régimen. Su llamado a no participar del plebiscito para aprobar la Constitución no tuvo el éxito que vaticinaron, sumado a la dispersión de lecturas respecto de los objetivos refundacionales del régimen de Pinochet.

En la nueva carta fundamental se establecía que, a partir de 1987, se pondrían en vigencia una serie de medidas transitorias destinadas a la realización de un nuevo plebiscito en el que la ciudadanía decidiría si Pinochet continuaría en el poder hasta 1997, momento después del cual se abriría un camino de transición hacia una democracia protegida, o bien se llamaba a elecciones en 1989. La Constitución contenía, además, una serie de restricciones a la legalización de los partidos políticos, manteniendo un articulado en que se excluía a gran parte de la izquierda, acusada de ser promotora de ideologías marxistas y antidemocráticas, así como la prohibición expresa de que líderes sociales (dirigentes de colegios profesionales y sindicales) pudieran ser electos como parlamentarios. Paralelamente constreñía la acción de los partidos a actividades estrictamente electorales y establecía una serie de controles sobre los militantes políticos.

En marzo de 1987 se abrieron los registros electorales. Pinochet llamó a los ciudadanos a inscribirse para participar del Plebiscito y ratificar su adhesión a la obra realizada desde 1973. Nada había cambiado en el itinerario fijado por la Constitución. La oposición se debatía entre aceptar las reglas y presionar por el triunfo de una opción negativa, que pusiera en jaque al régimen y obligara a cambiar algunas de las normas constitucionales, -para un llamado a elecciones libres en el año 89- o bien, reafirmar sus posiciones de no participar con unas reglas del juego consideradas ilegítimas, antidemocráticas y que sólo conseguirían validar al gobierno autoritario.

En marzo de 1987 cuando Pinochet abrió los registros electorales, la idea de “concertación” estaba bastante lejos de las posibilidades de los actores políticos de oposición. Si bien habían existido numerosas instancias de alianzas, todas habían sido fallidas. El 22 de agosto de 1983 se formó la Alianza Democrática (AD), compuesta por el Partido Demócrata Cristiano, Republicano, Radical, Socialista, Socialdemócrata y La Unión Socialista Popular. En su propuesta estaban las “Bases del diálogo para un gran acuerdo nacional” que implicaba el llamado a plebiscitar una Asamblea Constituyente, la formación de un gobierno provisional y la renuncia de Pinochet. En noviembre de 1986 el sector socialista liderado por Ricardo Núñez salió de dicha Alianza, al igual que un sector del Partido Radical. Para 1987, la debilitada AD ya no exigía la renuncia de Pinochet y su esfuerzo se encaminaba a lograr una serie de reformas a la Constitución que permitieran elecciones libres, previa negociación con las fuerzas armadas.

Meses después de formada la AD y en el marco de auge de las jornadas de protesta social que se iniciaron en mayo del 1983, se formó el Movimiento Democrático Popular, compuesto por el Partido Comunista, el PS Almeyda, el MIR, el MOC, el Partido Socialista Coordinadora Nacional de Regionales y PS-24 Congreso. Su propuesta estaba orientada a derrotar a Pinochet mediante una amplia y extendida movilización popular, que obligara a convocar a una asamblea constituyente y la formación de un gobierno provisional que garantizara elecciones libres, democráticas y sin exclusiones. Hacia 1987 la

mayoría de sus miembros veían la alianza como algo sin futuro, particularmente por la intención urgente de los socialistas de avanzar hacia un proceso de reunificación de las múltiples fracciones existentes; los quiebres al interior del MIR respecto de la oportunidad de participación política, y la intransigencia de la DC de validar cualquier acción de pacto o concertación que incluyera entre sus miembros al Partido Comunista. En junio de 1987 algunos de sus miembros se encontraban promoviendo un nuevo Frente de Izquierda, (Izquierda Unida), que reactualizara las demandas en el nuevo escenario político. Así, constituido por 7 partidos (PS Almeyda, MIR, MAPU, PS Histórico, PS Luengo e Izquierda Cristiana), promovieron una movilización social reivindicativa, elecciones libres y la concertación entre la izquierda y el centro político.

Otro intento fallido de alianzas, que habían quedado sepultados antes de 1987, fueron el Bloque Socialista, conformado el 6 de septiembre de 1986, por el MAPU, el PS, el MAPU Obrero Campesino, la Izquierda Cristiana y la Convergencia Socialista, y que a menos de 3 meses de existencia mostraba los límites de la Unidad Socialista. Meses antes, en abril de 1985, se había conformado el grupo Intransigencia Democrática, cuya aglutinación de múltiples personalidades, se orientaba a superar los conflictos partidarios para lograr la unidad de la oposición. Sin embargo, la idea no alcanzó la proyección imaginada, dado que el Partido Demócrata Cristiano no autorizó a sus militantes a participar en ella, restándole inmediatamente su anhelada amplitud.

En agosto de 1985 se firmó, bajo la iniciativa de la Iglesia Católica, el “Acuerdo Nacional” que convocó a los miembros de la Alianza Democrática, el PS Mandujano, la Izquierda Cristiana y a sectores de derecha pro democráticos como el Partido Nacional y Unión Nacional. Las fuerzas armadas rechazaron dicho Acuerdo y las peticiones de una salida negociada se estrellaron contra la rigidez de la Junta Militar.

Desde una dimensión más social, en abril de 1986 se formó la Asamblea de la Civilidad, amplio conglomerado social que reunía a las más importantes organizaciones sindicales, estudiantes, gremios profesionales y organizaciones de mujeres, principales soportes de las movilizaciones desarrolladas entre 1983 y 1986. Este grupo levantó la denominada “Demanda de Chile”, en la que se establecían una visión concertada de salida al régimen militar, que ponía como centro la movilización social, exigía la renuncia inmediata de Pinochet, y el llamado a elecciones libres y democráticas, que permitieran la realización de un gobierno de transición que liderara un proceso de transformación constitucional. El momento más amplio de su convocatoria se alcanzó con el llamado a movilización nacional los días 2 y 3 de julio de 1986, que le valió la cárcel a sus máximos dirigentes¹². Sin embargo, pese a la exitosa experiencia, a mediados de 1986 se había quebrado el comité político privado, organismo encargado de coordinar los contactos entre la Asamblea y las coaliciones de la Alianza Democrática y el MDP. Nuevamente, la oposición demostraba mayor capacidad de concertar a los actores sociales que llegar a acuerdos políticos interpartidarios.

Por último, otro intento de alianza política fallida fue la Asamblea Parlamentaria, que sesionó entre el 19 y 21 de mayo de 1986, convocando a actores políticos que habían detentado cargos parlamentarios, antes del golpe de Estado, como una forma simbólica de restituir la democracia perdida. Cuando en 1987 se reedita la idea de convocar nuevamente a los parlamentarios, existe una fuerte presión para excluir a gran parte de la izquierda, especialmente socialistas almeydistas y comunistas, con lo que perdió cualquier posibilidad de expresar alguna cuota de la legitimidad de representación de la democracia de antaño.

¹² Revista Análisis N° 177, 1 al 7 de junio de 1987, 32.

En noviembre de 1987, dirigentes de ocho partidos opositores suscribieron la declaración que formalizó la creación del Partido por la Democracia, instancia instrumental que permitiría superar el artículo 8 y dotar de una expresión política que superara los dilemas partidarios de la oposición. Si embargo, la decisión de la DC de no participar en su conformación y el rechazo de los socialistas almeydistas, le restó desde sus inicios la amplitud concertacionista que tenía originalmente.

De esta forma, las búsquedas del consenso y el pacto no fueron efectivas en las elites político-partidarias, como lo plantea normalmente la literatura. Durante 1987 la oposición se encontraba disgregada, enfrascada en las discusiones sobre la participación en el plebiscito. En marzo de 1987, uno de los líderes históricos de la Democracia Cristiana, Fernando Castillo Velasco, hacía un llamado a “rechazar la inscripción electoral, porque el mero acto de inscribirse es, querámoslo o no, una adhesión tácita al proyecto global de Pinochet, que comienza con esta triunfal inscripción masiva para terminar, según sus anhelados propósitos, con una aplastante mayoría que en 1989 lo ratifique en el poder”¹³. Esta posición se debatía al interior del conglomerado, especialmente en las fracciones lideradas por Aylwin y Zaldívar, que promovían la inscripción del partido en los registros electorales.

La presión por los plazos hizo que la discusión política se empantanara. En abril de 1987, Luis Maira, de la Izquierda Cristiana, enfatizaba que la oposición debía tener una “respuesta concordante y una actitud común de demostrar que estas leyes políticas no constituyen un avance democrático, sino que son un paso previsto en la institucionalidad autoritaria. Por tanto, nos alejan en lugar de acercarnos a la democracia”. Sin registros electorales seguros, sin la eliminación del artículo 8 de la Constitución, sin la disposición que impide a dirigentes sociales ser candidatos... “ningún partido político debiera registrarse, porque hacerlo sería hacerle el juego a los intentos de perpetuación del régimen autoritario”.¹⁴

Esta posición era reforzada por actores políticos socialistas, que planteaban que “Cada partido que se inscribe renuncia, por lo tanto, a su vocación pluralista, a la libre expresión de sus ideas, a la competencia leal por el poder. Abandona, desde ese momento, la posibilidad de ser reconocido como una fuerza libertaria y antidictatorial, pero sobre todo cuando venga el momento de la plena soberanía popular, la que sabemos será proclamada junto con derrumbarse el orden pinochetista, sus leyes y prácticas. En función de un falso realismo, más bien de un nuevo iluminismo, de un oportunismo irresponsable, hay partidos que están a punto de dar este fatídico paso y alentar un nuevo golpe de Pinochet contra el pueblo y su derecho a regirse por las ideas y los representantes que quiera.”¹⁵

La visita del Papa Juan Pablo II en abril de 1987 y la fuerte convocatoria que tuvieron las movilizaciones sociales para pedir el fin de la dictadura durante su estadía, resaltó la incapacidad de la clase política para tomar acuerdos que ratificaran el sentir popular. Según Juan Pablo Cárdenas, editor de la Revista Análisis, “Tanto en víspera de la visita papal, durante ella y sobre todo ahora, los partidos y dirigentes políticos de extracción cupular siguen el juego majadero de la querrela interna y de la subdivisión, completamente ensimismados en sus congresos, juntas y cónclaves, que no tienen otro resultado que consolidar la atomización existente y mantener en las direcciones de sus colectividades, fracciones o tendencias a las

¹³ Revista Análisis, N° 164, 3 al 9 de marzo de 1987, 2.

¹⁴ Revista Análisis N° 169, 7 al 13 de abril de 1987, 22.

¹⁵ Revista Análisis N° 174, 11 al 17 de mayo de 1987, 12.

figuras de siempre, tan antiguas ya como el propio Pinochet y, en algunos casos, con varios años más en el mismo circo”¹⁶.

Este debate tuvo efectos en la ciudadanía. En mayo de 1987, a tres meses de la apertura de los registros electorales, habían más de 8.000.000 de personas que no se habían inscrito. Los comunistas por su parte, pese a todos los esfuerzos para lograr un acuerdo amplio, fueron permanentemente excluidos. Uno de sus líderes planteaba que “Quienes dicen estar por elecciones libres deben definirse claramente. Porque es claro que lo que algunos plantean como elecciones libres, son a lo más elecciones con Pinochet y su legalidad, es decir, ni libres ni democráticas y, en definitiva, una forma de mantener el Régimen dictatorial. La única posibilidad de elecciones libres es sin Pinochet y su legalidad espuria”¹⁷.

Avanzado los meses de 1987, el partido Humanista toma la decisión de inscribirse en los registros electorales¹⁸ y en julio del mismo año, los sectores más anticomunistas de la Democracia Cristiana ganan la Junta y siguen la ruta de los humanistas.

Según Álvaro Ahumada, vocero del MIR, la oposición había demostrado “incapacidad de tomar acuerdos sociales amplios, debido a la presencia de elementos cupulares ideologizados”¹⁹. Para Edgardo Böeninger, demócrata cristiano, el problema radicaba en el “maximalismo, el pronóstico de la caída del régimen sin base suficiente de realidad, que ha provocado desaliento y escepticismo popular” y una “estrategia del PC de todos los métodos de lucha y su proyecto de la forma más avanzada de la democracia con miras al socialismo, que objetivamente han servido para fortalecer a Pinochet”²⁰.

Por su parte, Ricardo Navarrete, Secretario General del sector del Partido Radical que seguía adscribiendo a la Alianza Democrática, planteaba que el fracaso de la oposición estaba en “un exceso de academicismo en perjuicio de propuestas programáticas que harían más la política de lo posible, que la política de lo deseable”²¹. Cuestión que complementó Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión chilena de Derechos Humanos, quien agregó “que habría un empobrecimiento teórico de los líderes políticos, cuya experiencia de clandestinidad y resistencia, los ha hecho alejarse del pueblo en sus diversas manifestaciones, aislando su hacer político de las necesidades básicas de la gente y no entendiendo la riqueza de los temas dominantes de estos años, los derechos humanos, la solidaridad, la movilización y el testimonio, la unidad sin condiciones y el enorme esfuerzo del movimiento social para reconstruir el alma popular y el vigor de la lucha por la democracia social y económica, lo que no han sabido expresar políticamente”²².

Así terminado el año 87, con la crisis instalada en las recientemente recuperadas democracias en Brasil y Argentina, el escenario era de alta incertidumbre. Las perspectivas de alianzas y consensos se desvanecían tan rápido como se constituían. Sólo en las postrimerías del año 87, comenzaron a redefinirse los sentidos futuros del “realismo y la conformación de pactos políticos”. Existía por cierto una sopa primitiva,

¹⁶ Revista Análisis N° 170, 14 al 20 de abril de 1987, 20.

¹⁷ Revista Análisis N° 174, 14 al 20 de abril de 1987, 59-60.

¹⁸ Revista Análisis N° 179, 15 al 21 de junio de 1987, 5.

¹⁹ Revista Análisis, N°203, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1987, 32.

²⁰ Revista Análisis, N° 203, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1987, 33.

²¹ Revista Análisis, N° 203, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1987, 35.

²² Revista Análisis, N° 203, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1987, 33.

compuesta por escrituras intelectuales que circulaban desde 1980, junto a las evaluaciones políticas sobre las recientes “transiciones”, que permitieron la configuración de un nuevo presente-futuro.

Concertación e intelectuales: los sentidos semánticos del pacto, el consenso y el realismo político.

Tal como han resaltado diversos autores²³, la labor intelectual fue una de las pocas formas de oposición tolerada por la Dictadura. Diversos espacios académicos no tradicionales, aglutinaron a numerosos científicos sociales que se dieron a la labor de comprender las razones del Golpe de Estado, las transformaciones sociales, económicas y culturales, que trajo consigo el proyecto refundacional neoliberal de la Dictadura y hacia 1985, con mucha más notoriedad, discutir los caminos posibles para transitar a un gobierno democrático.

Las jornadas de protesta social, iniciadas en mayo de 1983, tuvieron un fuerte impacto respecto de “la conciencia” de la oposición social. Desatadas por la dura crisis económica que azotó al país y las políticas de control de la inflación y la cesantía, se generó un fuerte descontento social que se tradujo en un rechazo político al régimen. Los intelectuales de oposición debatieron largamente sobre este proceso, con distintas visiones respecto de su significado; sin embargo, dada la escalada de violencia que experimentaron las protestas y la incapacidad de la oposición de sacar provecho político a estos actos de concertación social por las bases, comenzaron a predominar tres ejes centrales en sus análisis sobre la democracia y el futuro de transición.

El primero de ellos fue el concepto de “consenso”, que contenía tres sentidos: 1. “como preferencia compartida de los participantes de evitar una guerra civil”; 2. “acuerdo sobre los procedimientos válidos en la toma de decisiones” y 3. “como concepto límite para discernir las condiciones del disenso”²⁴. Los sentidos se combinaban respecto de sus posibilidades, y se establecía que, por un lado, existía un ámbito de definición formal en función de la delimitación de los procedimientos políticos y por otro, un ámbito normativo que dibujaba un deber ser, un anhelo de reunión, de configuración de acuerdos. Como planteaba Norbert Lechner, era necesario enfatizar que el consenso “no apunta a un contenido específico sino al modo en que se produce”²⁵, es decir, a la acción concreta de reunir voluntades, movilización de expectativas para lograr acuerdos, más allá de los contenidos mismos de estos.

Otro de los intelectuales relevantes instalados en Chile, Tomás Moulian, planteaba en el mismo año 83 que el consenso debía ser entendido como “pacto social en función del cambio concertado, donde se reflejan los grados posibles de convergencia... El consenso no es producto de un juego de azar sino una construcción histórica que debe corresponder a los grados de conciencia de las diferentes clases”²⁶.

²³Entre otros, Jeffrey Puryear, *Pensando la política*, Santiago, CIEPLAN, 2016; Marina Garategaray y Ariana Reano, “Apuntes para una historia intelectual de la transición democrática” en *A Contracorriente*, Una revista de historia social y literatura de América Latina, Vol 14, 2, 2017, 263-279; Cristina Moyano, “Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990” en *Revista Izquierdas*, vol.2, número 3, abril 2009, 1-16; Cristina Moyano y Marcelo Mella, “La Revista Proposiciones: Espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, [S.L.], n. 32, 77-98, jan. 2018. ISSN 0718-1795. Disponible en: <<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1223>>. Fecha de acceso: 03 mar. 2019.

²⁴ Lechner, Norbert. “El consenso como estrategia y utopía”. Documento de trabajo N° 189, Santiago, Flacso, 1983, 4.

²⁵ Lechner, op.cit., 25.

²⁶ Tomás Moulian, *Democracia y Socialismo en Chile*, Santiago, Flacso ediciones, 1983, 164.

Complementaba esta definición, el intelectual socialista Angel Flisfisch, quién planteaba que “el problema de la democratización es, por la inversa, el de un proceso de formación de los actores políticos con capacidad de generar y estabilizar un régimen virtual, producto de severos conflictos políticos y cuyo carácter democrático le impone la forma de pacto institucional”²⁷.

La idea de un consenso social y político estaba instalada tempranamente en la intelectualidad de centro izquierda. La urgencia de articular prácticas de consensos, acciones concertadas, daba cuenta, por un lado, de la lectura de una “ausencia-presente” en el escenario político y, por otro, de la utopía de alianzas que permitieran dotar de sentido político a las movilizaciones sociales. El agotamiento de las jornadas de protesta y los múltiples fracasos de alianzas -amplias y sin exclusiones-, fue cambiando el sentido del consenso y por cierto, el de pacto.

Fue en ese contexto donde emerge con fuerza el concepto de realismo político y una redefinición de la política. Generar prácticas consensuales resultaba lo más pertinente y lo más realista, según los intelectuales políticos. Para ellos, las dinámicas sobre ideologizadas, debían desterrarse en función de un pragmatismo básico que permitiera tomar la iniciativa frente al régimen militar. Según Tironi, el centro de la acción política “reside en la capacidad de incidir en la coyuntura”²⁸, cualquier otro objetivo debía subordinarse a este principio fundamental. De allí, el llamado a un realismo político en la oposición y en particular en la izquierda, que para el sociólogo estaba “lejos siquiera de hacerse cargo del cúmulo inmenso de transformaciones que han caído sobre Chile. Repite propuestas para un país objetivamente inexistente, y en un lenguaje seguramente incomprensible para las nuevas generaciones, carentes de la tradicional “cultura política” chilena; y con el inconfundible objetivo de retrotraerla a una situación pasada que nadie quiere repetir, y que, en el mejor de los casos, no significa sino reiniciar un ciclo siniestro”²⁹.

De lo anterior resultaba una crítica a las formas tradicionales de la política, en las que habría estado ausente el realismo y capacidad de consenso, insistiendo en que “Lo que condujo al quiebre de 1973, por lo tanto, fue el tradicionalismo de la clase política chilena. Frente a los procesos de modernización que sacudían a la sociedad esta no supo reproducir mecanismos racionales de regulación política basados en la negociación, la concertación y el compromiso”³⁰

La falta de acuerdos políticos entre la oposición y los fracasos de la salida político-militar del PC hacia fines de 1986, le entregó ese sentido de crítica a las visiones calificadas como totalizantes. El pragmatismo político se vinculó al realismo, porque “De otra forma un sistema político donde concurren únicamente opciones de cambio total es obviamente incapaz de generar consensos básicos; ni siquiera de mantener aquellas ‘reglas del juego’ en donde descansaba la institucionalidad y la cohesión social”³¹.

La delimitación del campo de la política, implicaba también exclusión de actores y dotar de legitimidad a las elites, porque - como resaltaban varios intelectuales-, la “política no es una actividad masificable, como se hace creer desde su versión imperialista. En efecto, la política ha devenido una actividad profesional, que exige vocación y talento especiales, precisamente por el grado de institucionalización en que se

²⁷ Ángel Flisfisch, “Una nueva ideología democrática en el Sur de América Latina”, Documento de Trabajo N°162, Santiago, Flasco 1982, 27.

²⁸ Eugenio Tironi, *El liberalismo real: la sociedad chilena y el régimen militar*, Santiago, SUR ediciones, 1986, 55.

²⁹ Tironi, op.cit., 106.

³⁰ Tironi, op.cit., 56.

³¹ Tironi, op.cit., 34.

desenvuelve³²”. Para los intelectuales de la centro izquierda, la función cotidiana de la política se entendía como la traducción de demandas sociales en proyectos “de orden social viables y que despierten un grado de consenso tal en la población que se vuelvan factibles”, en plazos cortos, porque dado que su horizonte es la coyuntura, su orientación debía ser pragmática, “en tanto se trata básicamente de una acción racional con arreglo a fines regida por la ética de la responsabilidad, como lo subrayara Weber³³”.

El llamado desde la intelectualidad a las cúpulas partidarias era claro. La política requiere de alianzas, consensos mínimos, responsabilidad y realismo. Los políticos deben ser agentes de traducción de la demanda social haciéndola viable, de allí que lo programático tuviera que superar a lo ideológico. José Joaquín Brunner llamaba a los socialistas a seguir esta lógica, “pluralista en sus componentes sociales y doctrinarios; con capacidad de expresarse social y culturalmente antes que en el solo plano político y, en este último, abarcando un arco de partidos que pueda ofrecer gobierno estable, administración eficaz y claridad de propósitos de reforma social, económica y de gestión de la sociedad³⁴”. Porque, según estos actores, lo que le interesa al país son las definiciones programáticas, es decir, “su visión concreta de la economía y de la sociedad: sus postulados de reforma en esos ámbitos; su posición en el campo sindical, frente a la salud, la educación, la previsión y así por delante³⁵”.

Estas discusiones que poblaron el mundo de las ONG y Centros Académicos Independientes entre 1983 y 1987, deben recuperarse en dos sentidos. Uno de ellos es precisamente el coyuntural. Los intelectuales-políticos estaban hablando a las elites partidarias, haciendo un llamado de atención a su incapacidad de concertar, de actuar realistamente, de consensuar los mínimos programáticos que permitieran tomar la iniciativa frente al itinerario impuesto por el régimen. El segundo de los sentidos, de incidencia en el mediano plazo, porque estuvo orientado a fundamentar la actividad política del futuro, a marcar los límites de lo posible, las fronteras de la acción y de la transformación social. El año 1988 será clave en la unidad de estos dos sentidos y le imprimirá fundamentación teórico-intelectual a la posibilidad de alianzas entre posiciones políticas que hasta 1987 parecían improbables.

Concertación y ruptura pactada. Las resignificaciones de las experiencias internacionales y el desenlace de 1988.

Las experiencias de transición a la democracia recientes en el cono Sur y la península ibérica, también fueron un insumo para dotar de significado los sentidos de pacto, consenso y realismo político. Numerosas redes intelectuales y políticas se tejieron en estos espacios, y en ese plano, tanto lo que había ocurrido recientemente como la coyuntura misma, alimentaba las discusiones y orientaba las acciones de los actores. En este apartado pondremos mayor atención a la resignificación de la Transición española, debido a su recepción en positivo, como modelo a imitar; en desmedro de las valoraciones negativas que impregnaron la experiencia argentina y brasileña, que en entre 1985 y 1987, se debatían entre una dura crisis económica y de gobernabilidad.

³² Tironi, op.cit.,67.

³³ Tironi, op.cit.,67.

³⁴ José Joaquín Brunner, “Cultura política en la lucha por la democracia”. En *VECTOR. Siete ensayos sobre democracia y socialismo en Chile*. Santiago, Centro de Estudios Económicos y Sociales, 1986, 29-52.

³⁵ José Joaquín Brunner, “Alianzas y Concertaciones”, En *Revista Cauce*, n° 62, 29.

La recepción de la experiencia de la Transición española, es relevante para comprender el sentido que adquirió el plebiscito de 1988 como homologación chilena de la ruptura pactada³⁶. Durante el gobierno de Felipe González, quien además ejerció un importante rol como encargado del Cono Sur de la Internacional Socialista³⁷, se promovieron una serie de encuentros donde se analizó la experiencia española. En junio de 1983, en pleno período de protestas sociales, se organizó el Seminario sobre Transición Española en el Instituto Hispano Chileno de Cultura, que se complementó con el ciclo de conferencias realizadas en agosto del mismo año, tituladas “España hoy: realidad cultural, social y política”. Si bien estas reuniones no fueron sistemáticas ni continuas en el tiempo, lo cierto es que la lectura de la transición española impregnó una de las posibilidades de salida a la dictadura, que se encontraba presente en los objetivos de exportar la experiencia ibérica por parte de los políticos socialistas.³⁸ La principal lección: “Negociación entre las fuerzas políticas”, aprovechando las normas institucionales que la propia dictadura había instalado con la Constitución de 1980. El concepto clave: “Ruptura pactada”, usado varias veces por Patricio Aylwin en 1985, parodiando la experiencia ibérica.

En diciembre de 1986, la Fundación Frei (DC) organizó las jornadas “Consenso y Transición a la Democracia: la experiencia de España”, que contó con la participación de los españoles Adolfo Suárez, Oscar Alzaga y Leopoldo Torres. A dicha actividad acudieron miembros de las élites partidarias de oposición, particularmente socialistas y demócratas cristianos, que veían en el ejemplo español una experiencia de la cual obtener aprendizajes, concentrándose en debatir sobre el consenso y la reconciliación nacional, el rechazo a toda forma de violencia y la justicia transicional.

Adolfo Suárez indicaba en dicho encuentro que en España “no existían precedentes de sistemas autoritarios que hayan elegido transformarse libremente y auténticamente en sistema democrático y yo evidentemente pensaba y siempre replicaba que la falta de precedentes es simplemente un dato histórico que lo único que hay que hacer es crear el precedente y efectivamente creo que construimos el precedente en España, que lo construimos todas las fuerzas políticas con el pueblo español”.³⁹

La ruptura pactada, como fue leída la transición española, anexó además la idea de que el éxito en la península vino del pragmatismo y del realismo político de sus líderes. Alzaga, refería en el seminario de 1986 que en su país “se olvidaron planteamientos revisionistas (...) de forma que en España en un momento determinado se dice que a los hombres públicos solamente hay que preguntarles a dónde iban y nunca preguntarles de dónde venían.”⁴⁰

Estas lecciones de éxito se contraponían con las turbulencias que experimentaba la consolidación democrática en Argentina, con una aguda crisis económica y con ruidos de sables en los cuarteles; así como los numerosos problemas que también estaba teniendo el presidente Sarney en Brasil. La figura del éxito de la moderación de la transición española, aparecía como la fórmula más óptima y así también lo

³⁶ Para profundizar sobre este proceso en particular ver Patricio Ruiz, “Hacia una transición modelo: influencia y significado de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987) en *Izquierdas*, N°24, 2015, p.p 127-149.

³⁷ Fernando Pedrosa, “Redes transnacionales y partidos políticos. La internacional socialista en América Latina (1951-1991)” en *Revista Iberoamericana* XIII, 49, 2013, 25-46

³⁸ Cristina García, “Exportando la democracia: la implicación española en el plebiscito chileno de 1988” en *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 19, N° 1, 2015, 56-83.

³⁹ Citado por Encarnación Lemus, *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem ediciones, 2001, 131.

⁴⁰ Citado por Encarnación Lemus. *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*. Oviedo, Septem ediciones, 137.

experimentaron los líderes políticos de ese país, que destinaron permanentemente una gran atención al proceso chileno.

Enero y febrero suelen ser dos meses desprovistos de actividad política. Son los meses en que los chilenos disfrutan del verano y toman el descanso estival. Sin embargo, los tiempos de 1988 fueron intensamente rápidos y cargados de noticias. En enero de 1988, a poco andado el año que culminaría con el debatido plebiscito, el general Sinclair anunciaba por la prensa que Pinochet sería candidato único de las fuerzas armadas, de la Junta y de las fuerzas políticas que apoyaban el régimen. Los dichos del general apuraron los tiempos y lo que parecía como un secreto a voces, había sido al fin develado y el escenario coyuntural se esclarecía. Atrás quedaban los intentos de cierto sector de la derecha de llevar a un candidato oficialista civil, y atrás también las múltiples incertidumbres que la oposición había prefigurado como escenarios posibles que impedían su propia concertación. Si bien no será hasta julio de 1988 cuando esta figura se confirma, los dichos del general Sinclair avalaron lo que muchos temían, y que, por cierto, hacía el escenario más complejo.

Los diarios y revistas de la centro-izquierda, que en 1987 habían sido fervientes partidarios de no aceptar el itinerio de Pinochet, habían cambiado radicalmente hacia el inicio de 1988. La editorial de la revista APSI, indicaba en su primer número de 1988: “Para los sectores democráticos no es menos relevante lo que se pone en juego este año 1988. De imponerse efectivamente el plebiscito, éste representaría la última oportunidad civilizada de terminar con la experiencia autoritaria, haciendo triunfar el No. Si la oposición fracasa en este empeño, habrán también fracasado las opciones políticas más razonables y se impondrá una tendencia a la polarización y la violencia, en la misma medida en que se alejarán las posibilidades de una pronta recuperación democrática”.⁴¹

El 2 de febrero de 1988 se constituyó la Concertación de Partidos por el NO, en la que 13 partidos firmaron una declaración pública con el Acuerdo del significado institucional del NO. En él establecían que con el objeto de lograr “la mayor eficacia en la campaña por el NO, los partidos que suscriben esta declaración establecerán las concertaciones necesarias, respetando tanto las identidades de cada cual, como sus respectivas políticas de alianzas, asegurando así la plena participación en las tareas de la campaña de las fuerzas políticas y a las organizaciones sociales comprometidas en este propósito.”⁴²

En dicha declaración se consensuaba el llamado a la ciudadanía a manifestarse en contra del régimen y de Pinochet, votando por la opción NO. Aquello significaba además un acuerdo en torno “elecciones libres de Presidente de la República, Congreso nacional con facultades constituyente íntegramente elegido por sufragio universal, respaldo a los consensos en materia de respeto a los derechos humanos, sustitución de la actual ley de partidos políticos, derogación de toda norma que establezca la proscripción ideológica o que impida el ejercicio pleno de la soberanía popular y su democracia, como son la renovación periódica de los gobernantes por voluntad popular, la alternancia en el gobierno, los derechos humanos, la vigencia del principio de legalidad, el rechazo de la violencia así como de las causas que la engendran y los derechos de las minorías... Asimismo, los partidos firmantes asumen el conjunto de aspiraciones económicas y sociales reiteradamente expresadas por los diversos sectores del país y en especial de los más postergados⁴³”.

⁴¹ Revista APSI, N°233, 4 al 19 de enero de 1988,1

⁴² Revista APSI, N° 238. 8 al 14 de febrero de 1988, 5.

⁴³ Revista APSI, N° 238. 8 al 14 de febrero de 1988, 5.

Pocos meses después de este acontecimiento político, se celebraba un seminario en Barcelona (6,7 y 8 de abril de 1988), cuyo título se preguntaba: ¿Es posible la transición democrática en Chile? Dicha actividad se realizó bajo el auspicio de las Fundaciones Rafael Campalans y Salvador Allende, con la colaboración de la Diputación, el Ayuntamiento de Barcelona y el CIDOB, espacio académico en cuyas publicaciones escribieron importantes intelectuales y políticos chilenos. La coordinadora del seminario fue la académica de la Universidad Autónoma de Barcelona, Judith Astelarra, quien había vivido y trabajado en Chile como parte de la Corporación para la Reforma Agraria (CORA) hasta el golpe de Estado de 1973. Asistieron a dicho evento Luis Alvarado, representante del PS Nuñez; Ignacio Balbontín, militante demócrata cristiano y vocero de la Asamblea de la Civilidad; Manuel Antonio Garretón, del PS-Nuñez; Ricardo Lagos (del PS Nuñez y cabeza del PPD), Isidre Molas (Presidente de la Fundación Rafael Campalans), Giselle Munizaga (ex militante el MAPU, académica del CENECA), Francisco Rivas (PS Almeyda), Antonieta Saa (PS Nuñez y activista feminista); Mauricio Salinas del PS Nuñez; Augusto Samaniego militante del Partido Comunista, Horacio Toro (ex miembro de las fuerzas armadas) e Ignacio Walker de la Democracia Cristiana.

La temática del seminario se centró en las posibilidades de la Transición y lo que implicaba el consenso alcanzado por la oposición política. Para Garretón, hacia 1988 estaba claro que “la movilización popular y sus expresiones políticas fueron capaces de transformar el régimen, pero no de cambiarlo. No hubo transición por abajo”⁴⁴. Por ello, el plebiscito “presenta una oportunidad para la transición a la democracia que no se ha dado hasta ahora y altera los factores que hasta ahora han impedido una transición. Dicho de otra manera, en torno al plebiscito, se haga o no se haga, cualquiera sea el candidato, triunfe el SI o el No, se desencadenan dinámicas de transición, aunque ellas sean reversibles. Y no parece haber en el corto y mediano plazo otra oportunidad que desencadene estas dinámicas, aunque no podamos asegurar ningún resultado cierto.”⁴⁵

Para Garretón, el escenario chileno era particularmente complejo por cuanto no existían actores o instituciones que pudieran actuar como mediadores por encima del régimen, ya sean nacionales o extranjeros, lo que había dificultado las posibilidades de pacto. La imagen del rey de España como esa figura mediadora se hacía presente en el encuentro. Se sumaba a lo anterior un año particularmente perdido en posibilidades de alianzas y acuerdos de la oposición. Así lo planteaba Ignacio Walker cuando enfatizaba que “hacia 1987, el panorama no podía ser más desolador para la oposición: la baja en los niveles de movilización social, el descubrimiento de los arsenales, el fallido intento de asesinato a Pinochet, y la reimposición del Estado de Sitio, junto a los primeros signos de recuperación económica, entre otros, son todos elementos que dan cuenta de un cambio significativo en las relaciones entre régimen y oposición. Esta última se sume en un claro reflujó, mientras el régimen considera superada la fase crítica de desestabilización. Finalmente, frente a la inminencia de los plazos de vencimiento del calendario establecido en la Constitución, el país en su conjunto se sume en lo que podríamos denominar la cuestión institucional.”⁴⁶

Por su parte, el representante del Partido Comunista, el historiador Augusto Samaniego, insistía en la posición de que “Nunca será legítimo el plebiscito convocado al amparo de la Constitución de 1980 y

⁴⁴ Manuel Garretón, “El marco político de la transición a la democracia en Chile y la coyuntura plebiscitaria de 1988”, en Seminario “Es posible la transición democrática en Chile?”, CIDOB, Barcelona, 1988, 23-32.

⁴⁵ Garretón, op.cit., 23-32.

⁴⁶ Ignacio Walker, “La Dinámica régimen oposición bajo la dictadura militar chilena (1973-1988)” en Seminario “Es posible la transición democrática en Chile?”, Barcelona, 1988, 37-53.

ello se concluye irredargüiblemente de los apartados anteriores. Y más aun, aunque el régimen cediera antes las condiciones que se le reclaman; por ejemplo, si en los medios de comunicación estableciera una distribución equitativa de los espacios propagandístico, el proceso y el plebiscito serían igualmente fraudulentos e ilegítimos⁴⁷. Por tanto, la oposición comprometida con esta salida pactada, lo hacía mediante la validación de una legalidad fraudulenta, que pondría los límites inherentes a cualquier proceso de construcción democrática.

Lo anterior se complejizaba aún más si se tomaban en consideración algunas de las imágenes exitistas que la dictadura gustaba de promover y que trascendieron fronteras. Tal como planteaba el periódico español El PAIS: “Aquí reside uno de los aspectos más trascendentales del plebiscito de hoy: su carácter de modelo exportable a países vecinos. Una dictadura militar que no tiene los rasgos de una junta de república bananera y que ha demostrado eficiencia para la gestión económica, legitimada en cierto modo con un voto popular, puede resultar un modelo tentador para las democracias vecinas, sumidas en la crisis. La oposición chilena tiene hoy que derrotar no sólo a Pinochet, sino a un modelo, que combina desarrollo económico y dictadura. Estos días pasados, diferentes tecnócratas del Gobierno pinochetista han expuesto con crudeza las claves de su modelo, que se resumen en la tesis: "Este desarrollo económico tendrá éxito, y Chile será un país desarrollado, si el país se mantiene alejado de los vaivenes políticos". Este es el mensaje y la oferta esencial del *sí*: desarrollo económico, a cambio de renuncia a la democracia o de continuar hasta 1997 con una especie de *democracia bajo fianza*. Esto lo formuló de forma drástica un periodista del régimen al enviado de este periódico⁴⁸

El 5 de octubre de 1988 la mayoría de los chilenos dijo No a Pinochet y al Régimen. Como rezaba la editorial de la revista APSI, “El acto electoral se desarrolló sin problemas. Durante ese día la oposición demostró que su apuesta, la de intentar derrotar a Pinochet en su institucionalidad, estrangulándolo con sus propios mecanismos, era posible. La inscripción de partidos, lo que permitió la presencia de apoderados y vocales disidentes, más la presencia de numerosos observadores internacionales y periodistas, garantizó la limpieza del sufragio. Pero claro, se contó con lo más importante; las fuerzas armadas, como dijo el jueves 6 Patricio Aylwin, vocero de los 16 partidos concertados en torno al NO, tuvieron un comportamiento correcto⁴⁹”.

Sin embargo, los días que se abrieron después del plebiscito fueron nuevamente de profundas incertidumbres. El día del triunfo del NO se alzó el grito de renuncia a Pinochet, por lo que sectores de la oposición se dieron con rapidez en aclarar que “esa renuncia no ha sido demandada y que la mayoría del No debe entenderse como lo acordado por los 16 partidos concertados: concordar, mediante una negociación, un tránsito breve a la democracia con las fuerzas armadas. El mismo partido por la democracia, al día siguiente del plebiscito, reiteró que las fuerzas armadas no han sido derrotadas y que hay buscar un mecanismo para la restauración de la democracia que implique un acuerdo entre los uniformados y la oposición⁵⁰”. Mismas palabras usadas por el líder DC Patricio Aylwin, que fueron complementadas por las reflexiones de uno de los encargados del Comando por el NO, el también líder DC, Genaro Arriagada, quien enfatizaba que “(siempre he dicho) con respecto a la movilización, que es un acto de infantilismo hacer de una táctica un fetiche. La movilización desbocada, sin control, puede

⁴⁷ Augusto Samaniego, “Chile, un país en estado de fraude”. en Seminario “Es posible la transición democrática en Chile”?, Barcelona, Barcelona, 1988, 146-158.

⁴⁸ El País, edición impresa, 5 de octubre de 1988, 2.

⁴⁹ Revista APSI N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988, 5.

⁵⁰ Revista Apsi, N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988, 9.

destruir un movimiento. No se puede mantener al pueblo todos los días en las calles. Eso no sería sinónimo de fuerza, sino de descontrol. Combinar ambos elementos: acelerador y freno. Es decir, movilización y negociación, negociación y movilización. Mantener una movilización regulada, clara en sus límites⁵¹”, debía ser la clave para conducir al país a una transición exitosa.

Lo anterior también era una respuesta al llamado del PC de defender la victoria del NO, dado que “la movilización había sido tanto o más importante que el voto”⁵². Para los comunistas la transición no estaba asegurada y el régimen todavía podía negar el itinerario dibujado por la Constitución. Sin embargo, la mayoría de la oposición confiaba en que dicha victoria abría un camino para conducir a Chile a una democracia, porque lo que se había ganado era un No a Pinochet y su régimen, pero no existían acuerdos sobre cómo debía ser el futuro en términos programáticos. Por ello Ricardo Lagos, realistamente advertía: “yo quiero negociar un camino que permita elegir y que aquellos que sean elegidos puedan adoptar las decisiones que les parezcan más adecuadas. Si ellos quieren cambiar la Constitución, si la quieren modificar, o dejarla igual, dependerá de lo que el pueblo quiera y de quiénes elija”⁵³.

Así, culminado el hito plebiscitario se abría un nuevo horizonte de incertidumbres y allí el pacto, el consenso y el realismo, vuelven a significarse ante la posibilidad de un gobierno de transición. Nadie podía avizorar en 1988, con el triunfo del NO, que Chile tendría una transición pacífica, menos aún la calidad de la democracia que se construiría.

Quizás por eso tenga más sentido este fragmento de los españoles que habían seguido de cerca el plebiscito, convocando a numerosos observadores internacionales y dedicando sendas páginas en la prensa. “En el recuerdo de los españoles está todavía muy reciente el tránsito de nuestro país hacia la democracia, muchas veces plagado de dificultades y de amenazas, pero capaz de concitar en los momentos decisivos, para lo bueno y para lo malo, la voluntad mayoritaria de un pueblo determinado a salir del agujero negro de una pesadilla histórica. Chile se encuentra en estos momentos en una encrucijada similar, y ello explica la pasión con la que se han vivido en España los últimos espasmos de una dictadura llamada a desaparecer en un corto plazo de tiempo. Sería bueno que la experiencia española sirviera de modelo para los demócratas chilenos y para aquellos que, acunados durante años por la dictadura, terminen por rendirse a la evidencia de un futuro inevitable. La transición española no la hicieron solamente demócratas sin tacha, pero todos trabajaron a favor de la democracia. Los militares chilenos deben saber, por otra parte, que la comunidad internacional, y especialmente la Europa comunitaria, que España presidirá dentro de poco, sigue atentamente cuanto ocurre y exige, con los chilenos, el regreso sin demora a la libertad democrática. Como hubiera dicho León Felipe, los militares tienen “la hacienda y la pistola”, pero el pueblo chileno ha recuperado “la voz antigua de la tierra”⁵⁴.

Lo que no se indicaba en ese artículo del periódico ibérico, es que el consenso en la transición española entró en escena después de la celebración de las elecciones generales de junio de 1977 y se expresó fundamentalmente en la elaboración de la Constitución y, secundariamente, en los Acuerdos de la Moncloa. El consenso fue, según Pere Yzás, fundamentalmente, consecuencia del equilibrio de fuerzas que determinaron los resultados electorales. Por ello, resulta más viable históricamente indicar que el

⁵¹ Revista Apsi, N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988, 14.

⁵² Entrevista a José Sanfuentes, PC. Revista APSI, N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988, 17.

⁵³ Revista APSI, N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988, 19.

⁵⁴ El País, edición impresa, 7 de octubre de 1988, 4.

consenso fue fruto de la necesidad, y que sólo muy posteriormente se convirtió en esa virtud resaltada en El País.

Lo que los españoles reclamaban como una lección para los chilenos, fue construido como “lectura política posterior”, porque en los hechos históricos no existió consenso ni pacto anteriormente entre el poder y la oposición; es decir, no hubo un pacto previo sobre cómo transitar de la dictadura a la democracia. Así, por ejemplo, la Ley para la Reforma Política fue rechazada por la oposición, entre otras cosas, porque no aseguraba la celebración de unas elecciones realmente libres. Finalmente, para que los comicios permitieran estabilizar una situación socio-política muy conflictiva, el gobierno de Suárez tuvo que aceptar buena parte de las condiciones de la oposición y adoptar decisiones que no habían previsto y que no estaban en el itinerario de Franco. En el Chile de 1988 esa trayectoria había sido invisibilizada por las lecturas posteriores que los propios españoles hicieron de su transición.

Con todo, al igual que en España, el plebiscito tuvo un resultado impensado para el régimen, lo que obligó a Pinochet y a las fuerzas armadas a negociar un camino de transición, que aunque estaba diseñado en la propia Constitución, permitió una serie de reformas que no estaban contempladas inicialmente. Si bien no se tocó sustantivamente el itinerario, y la democracia a la que se transitaba tendría un carácter profundamente autoritario, los actores de oposición ganaron un espacio que a comienzos de 1987 sólo estaba presente en los horizontes más optimistas. Al inicio de este bienio lleno de incertidumbres, el futuro parecía bastante menos auspicioso de lo que terminó siendo. Sin embargo, el pasado-presente suele estar cargado de una linealidad que tiende a olvidar las posibilidades y los límites que se configuraron en las distintas coyunturas.

Conclusiones.

La mayoría de los trabajos académicos que versan sobre el proceso de transición en Chile se han centrado en el análisis del proceso, de sus logros y sus consecuencias. La evaluación de la calidad de la democracia, los enclaves autoritarios, la primacía del consenso, el conjuro de las elites y la exclusión de la sociedad civil son elementos que aparecen con cada vez mayor regularidad. Tanto la idea de ejemplaridad, por la forma pacífica y consensuada, así como por los límites o amarres que la dictadura dejaba instalada para la construcción de una democracia protegida, tutelada o autoritaria, tienden a olvidar aquellos aspectos contextuales, aquellos hechos que vivieron actores y que los llevaron a tomar una serie de decisiones en una época de alta incertidumbre, de expectativas confusas y de finales no esperados. En este trabajo quisimos poner atención al bienio 1987-1988, período clave en el proceso de transición a la democracia, para resignificar los usos y sentidos que tenían las categorías de pacto, consenso, realismo político y concertación, cuya circulación no se remontaba solo a esos años, sino que transitaban como una sopa primitiva de interpretaciones, juicios, lecciones e interpretaciones, que recuperadas en ese presente particular, se cargaron de nuevos sentidos históricos.

La propuesta de una “ruptura pactada”, experiencia recuperada de la transición española, resignificó el sentido del itinerario transicional, posibilitando la aceptación del cronograma de la dictadura y resituando el sentido político que podía tener el plebiscito. La propuesta de ganar con el NO a Pinochet y su régimen para forzar a una negociación con las fuerzas armadas, hizo del pacto una acción clave en la disminución de la incertidumbre y en la estrategia de transición a la democracia. Esos sentidos, si bien estaban disponibles varios años antes, sólo cobraron asidero efectivo en el bienio 1987-1988 cuando un cúmulo de fracasos dejó la alternativa del consenso y el pacto como la “más eficazmente posible”.

Bibliografía.

Fuentes Documentales.

Revista Análisis N° 177, 1 al 7 de junio de 1987
Revista Análisis, N° 164, 3 al 9 de marzo de 1987
Revista Análisis N° 169, 7 al 13 de abril de 1987
Revista Análisis N° 174, 11 al 17 de mayo de 1987
Revista Análisis N° 170, 14 al 20 de abril de 1987
Revista Análisis N° 179, 15 al 21 de junio de 1987
Revista APSI, N°233, 4 al 19 de enero de 1988
Revista APSI, N° 238. 8 al 14 de febrero de 1988
Revista APSI N° 272, 10 al 16 de octubre de 1988
El País, edición impresa, 7 de octubre de 1988
El País, edición impresa, 5 de octubre de 1988
Revista Análisis, N°203, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1987

José Joaquín Brunner, “Cultura política en la lucha por la democracia”. En *VECTOR. Siete ensayos sobre democracia y socialismo en Chile*. Santiago, Centro de Estudios Económicos y Sociales, 1986, 29-52.

Ángel Flisfisch, “Una nueva ideología democrática en el Sur de América Latina”, Documento de Trabajo N°162, Santiago, Flacso1982
Tomás Moulian, *Democracia y Socialismo en Chile*, Santiago, Flacso ediciones, 1983,

A.E Fernández Jilberto, Kees Biekart, “Europa y la socialdemocratización política en América Latina: la renovación ideológica de la izquierda chilena” en *Afers Internacionals*, n°20, 1989. 5-25;

Manuel Garretón, “El marco político de la transición a la democracia en Chile y la coyuntura plebiscitaria de 1988”, en Seminario ¿“Es posible la transición democrática en Chile”?, Barcelona, CIDOB, 1988

Norbert Lechner, “El consenso como estrategia y utopía”. Documento de trabajo N° 189, Santiago, Flacso, 1983

Augusto Samaniego, “Chile, un país en estado de fraude”. en Seminario ¿“Es posible la transición democrática en Chile”?, Barcelona, CIDOB, 1988

Eugenio Tironi, *El liberalismo real: la sociedad chilena y el régimen militar*, Santiago, 1986.

Ignacio Walker, “La Dinámica régimen oposición bajo la dictadura militar chilena (1973-1988)” en Seminario “Es posible la transición democrática en Chile”?, Barcelona, CIDOB, 1988

Fuentes Bibliográficas.

David Altman, “Continuidades, cambios y desafíos democráticos en Chile, 2006-2009” en *Colombia Internacional* 64, julio-diciembre 2006, 12-33.

Manuel Bastías, *Sociedad civil en Dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013

Marina Garategaray y Ariana Reano, “Apuntes para una historia intelectual de la transición democrática” en *A Contracorriente*, Una revista de historia social y literatura de América Latina, Vol 14, 2, 2017, 263-279

Cristina García, “Exportando la democracia: la implicación española en el plebiscito chileno de 1988” en *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 19, N° 1, 2015: 56-83

Santos Juliá, “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados” en Molinero, Carme (ed) *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Ediciones Península. Barcelona, 2016.

Encarnación Lemus, *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*. Septem ediciones, Oviedo, 2001

Cristina Moyano, “Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990” en *Revista Izquierdas*, vol.2, número 3, abril 2009, p.1-16

Cristina Moyano y Marcelo Mella, “La Revista Propositiones: Espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, [S.l.], n. 32, p. 77-98, jan. 2018. ISSN 0718-1795. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1223>. Fecha de acceso: 03 mar. 2019.

Fernando Pedrosa, “Redes transnacionales y partidos políticos. La internacional socialista en América Latina (1951-1991)” en *Revista Iberoamericana* XIII, 49 (2013), 25-46

Julio Pinto (ed), *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Santiago, Lom Ediciones, 2019.

Jeffrey Puryear, *Pensando la política*, Santiago, CIEPLAN, 2016.

Claude Romano, “Acontecimiento y mundo” en *Persona y Sociedad*, Vol. XXI, N° 1, 2007, p.p.111-137.

Patricio Ruiz, “Hacia una transición modelo: influencia y significado de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987) en *Izquierdas*, N°24, 2015, p.p 127-149.

Antonia Santos, “Reflexiones en torno a la transición chilena”, En *Stud. Hist. Ha. Cont.*,33, 2015, p.p139-156